

## **SOLICITUDES AYUDAS BEATRIZ GALINDO 2022**

**Ayudas Beatriz Galindo para el ejercicio 2023**, del Ministerio de Universidades [Orden de 24 de junio 2022 del Ministerio de Universidades, por la que se convocan por tramitación anticipada las ayudas Beatriz Galindo para el ejercicio 2023 en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. BOE 28.06.2022].

Visite la web del organismo, de información de esta convocatoria.

La Universidad puede presentar máximo 5 solicitudes. Cada solicitud puede proponer un máximo de 3 currículums.

# INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIAS:

REOLLISITO	CDEIA	$DI \Lambda 7 \Lambda$	

MODALIDAD (indicar una):

-	Junior		
-	Senior		
ÁRE	A ANEP:		
DEF	PARTAMENTO:		

INFORMACIÓN ADICIONAL:

CÓDIGO FORD:

#### DOCUMENTACIÓN - UNIVERSIDAD:

- 1. Proyecto de necesidad docente de la Universidad que deberá realizar el docente y/o investigador que sea seleccionado con la resolución de concesión.
- 2. Proyecto de necesidad de investigación y transferencia del conocimiento de la Universidad y que deberá realizar el docente y/o investigador que sea seleccionado con la resolución de concesión.
- 3. Proceso para la integración del docente y/o investigador que sea seleccionado con la resolución de concesión en el personal docente e investigador en la Universidad, una vez se produzca la finalización del contrato de investigador distinguido, de acuerdo con lo que establezca la normativa básica sobre oferta aplicable en cada ejercicio.
- 4. Impacto deseado en la Universidad.

CUATRO documentos en formato PDF. Versiones en inglés y en español en un solo PDF.

La suma de las extensiones del proyecto de necesidad docente de la Universidad, el proyecto de investigación y transferencia del conocimiento de la Universidad y el impacto deseado en la Universidad tiene un límite de **11 páginas**, incluido el texto en inglés y en español. Esta extensión máxima incluye las notas a pie de página, esquemas o gráficos que eventualmente pudieran incorporarse. Se utilizará para el texto como fuente "Times



New Roman" con un tamaño de 12 puntos en el texto y de 10 puntos en las notas a pie de página. El interlineado será de 1,5 con márgenes horizontales y verticales de 2,5 cm

## DATOS DE CADA CANDIDATO/A:

Datos de los investigadores y/o docentes propuestos.

- Nombre
- > Primer apellido
- > Segundo apellido
- > Tipo documento de identidad
- Documento
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- ➤ Nº ORCID
- ¿Candidatura presentada en otra universidad?
  - o En caso afirmativo indique la otra u otras universidades
- Días de experiencia
- Meses de experiencia
- > Años de experiencia

### DOCUMENTACIÓN DE CADA PERSONA CANDIDATA:

- 1. Currículum Vitae, en formato abreviado de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). No tiene límite de extensión; incluirá la versión en inglés y en español; tamaño máximo del archivo PDF de 10 Mb.
- Acreditación de su vinculación contractual con la institución extranjera (con un contrato o concesión de beca por otra institución siempre que se acompañe con la acreditación de vinculación de desempeño en una institución extranjera) por el periodo requerido en función de la modalidad de la plaza.

#### Memoria:

- 1. Proyecto docente
- 2. Proyecto de investigación
- 3. Impacto en la formación, empleabilidad o trayectoria académica y profesional del candidato/a

TRES documentos PDF. Versiones en inglés y en español en un solo PDF.

La suma de las extensiones del proyecto docente, el proyecto de investigación y transferencia del conocimiento y el impacto de esta Memoria tiene un límite de **11 páginas**, incluido el texto en inglés y en español. Esta extensión máxima incluye las notas a pie de página, esquemas o gráficos que eventualmente pudieran incorporarse. Se utilizará para el texto como fuente "Times New



Roman" con un tamaño de 12 puntos en el texto y de 10 puntos en las notas a pie de página. El interlineado será de 1,5 con márgenes horizontales y verticales de 2,5 cm.

Los interesados deben enviar toda la información y documentación requerida a la dirección otri@umh.es.

FIN PLAZO PARA ESTE TRÁMITE: 22 DE JULIO DE 2022